

CENTRO DE CAPACITACIÓN CINEMATOGRAFICA, A.C.

CUENTA PÚBLICA 2014

CENTRO DE CAPACITACIÓN CINEMATOGRAFICA, A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

(CIFRAS EN PESOS)

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques; asimismo, el efectivo se presenta a valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
HSBC México, S.A., Cta. 04100721399	\$ 186,127	\$ 3,745,440
HSBC México, S.A., Cta. 04100721050	512,468	836,128
HSBC México, S.A., Cta. 04011747417	<u>5,065,993</u>	<u>8,666,224</u>
	<u>\$ 5,764,588</u>	<u>\$ 13,247,792</u>

2. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

a) Integración

Concepto	2014	2013
Colegiaturas por cobrar	\$ 13,750	\$ 21,000
Documentos por cobrar (Nota 2-b)	1,069,811	1,064,438
Deudores diversos	<u>119,956</u>	<u>-</u>
	\$ <u>1,203,517</u>	\$ <u>1,085,438</u>

b) Documentos por cobrar

Este rubro se conforma por los apoyos para las producciones de óperas primas, los cuales al 31 de diciembre de 2014, se integran como sigue:

Concepto	Importe	Ópera prima
La vida después (antes víspera del abismo)	\$ 75,000	
Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE)	150,000	El elefante en la habitación
Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE)	394,438	Taller de desarrollo
Propimex, S. de R.L. de C.V.	373	
Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE)	<u>450,000</u>	El buen cristiano
	\$ <u>1,069,811</u>	

3. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

a) Bienes muebles e inmueble

Este rubro se presenta a su costo de adquisición deducido por la depreciación acumulada, los valores que integran estos activos son los siguientes:

CENTRO DE CAPACITACIÓN CINEMATOGRÁFICA, A.C.

Concepto	2014	2013
Bienes inmuebles		
Edificios no habitacionales (Nota 3-b)	\$ 34,544,914	\$ 34,544,914
Bienes muebles		
Mobiliario y equipo de administración	10,682,852	10,444,872
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	68,144,044	62,464,451
Equipo de transporte	<u>1,391,637</u>	<u>1,431,147</u>
	<u>114,763,447</u>	<u>108,885,384</u>
Depreciación acumulada		
Bienes inmuebles		
Edificios no habitacionales	(12,994,839)	(11,503,251)
Bienes muebles		
Mobiliario y equipo de administración	(8,300,067)	(8,165,412)
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	(43,407,511)	(38,420,467)
Equipo de transporte	<u>(1,391,637)</u>	<u>(1,431,147)</u>
	<u>(66,094,054)</u>	<u>(59,520,277)</u>
	\$ <u>48,669,393</u>	\$ <u>49,365,107</u>

El cargo a resultados en el ejercicio 2014, por concepto de depreciación, ascendió a \$6,623,884, \$6,245,343 en 2013.

b) Bienes inmuebles

Hasta el año 2008, el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC) reconoció los bienes inmuebles dentro del rubro de otros activos intangibles como mejoras y adaptaciones, derivado de la falta de formalización jurídica del destino del uso del predio en el cual se encuentra asentada la construcción.

El 25 de marzo de 2009 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el acuerdo mediante el cual la Secretaría de Educación Pública destina el predio ubicado en Avenida Río Churubusco, Núm. 79, Col. Country Club, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, con una superficie de 119,972 metros cuadrados, a efecto de que el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes continúe su uso.

Derivado de lo anterior, el CCC realizó la reclasificación de los bienes inmuebles registrados en otros activos intangibles al rubro de bienes inmuebles.

Asimismo, con fecha 10 de marzo de 2011 se realizó el Acta Administrativa de Entrega – Recepción de superficie, mediante el cual se transmitió el uso y aprovechamiento del predio citado anteriormente, situación que fue validada en el acta de la segunda sesión ordinaria 2011, celebrada por el H. Consejo

Directivo del CCC, mediante el acuerdo SO/11-11/04, R, documento que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal, con número de folio 91006/5 de fecha 17 de junio de 2011, razón por la cual el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDABIN) reconoce la asignación del predio para uso del CCC.

c) Depreciación del ejercicio

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles se calcula por el método de línea recta, registrando en el resultado del ejercicio el monto que se obtiene de aplicar a los valores de esos bienes, las tasas anuales que se relacionan en el cuadro de abajo.

Durante el ejercicio 2014, el importe registrado por concepto de depreciación, es como sigue:

Concepto	Depreciación	Tasa aplicada
Bienes inmuebles		
Edificios no habitacionales	\$ 1,491,588	5%
Bienes muebles		
Mobiliario y equipo de administración	145,250	10%
Equipo cinematográfico	<u>4,987,046</u>	10%
Total	<u>\$ 6,623,884</u>	

CENTRO DE CAPACITACIÓN CINEMATOGRÁFICA, A.C.

d) Intangibles

El saldo de esta cuenta se integra de la aportación del Centro de Capacitación Cinematográfica en la producción de películas, menos el 25% de amortización anual. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

Ejercicio 2014

Año	Película	Inversión	Amortización	Neto
1998	Recuerdos	\$ 3,938,752	\$ 3,938,752	\$ -
1999	Seres humanos	2,273,606	2,273,606	-
1999	Pachito Rex	2,219,397	2,219,397	-
2001	La región de las sombras	4,225,886	4,225,886	-
2003	Noticias lejanas	2,332,038	2,332,038	-
2004	Pequeñas nubes acolchonadas	1,801,358	1,801,358	-
2005	En tránsito	233,780	233,780	-
2005	La cabeza de Juan Pérez	1,928,444	1,928,444	-
2005	Como no te voy a querer	764,887	764,887	-
2008	La pantera Negra	1,989,450	1,989,450	-
2009	Somos los que hay	4,073,661	4,073,661	-
2009	El lugar más pequeño	693,698	634,617	59,081
2010	Mi universo en minúsculas	2,310,690	1,733,018	577,672
2010	Rev. de los alcatraces	433,407	108,351	325,056
2011	Inercia	3,890,926	972,732	2,918,194
2011	El silencio de la princesa	737,996	-	737,996
2012	La Víspera del Abismo	6,047,124	1,511,781	4,535,343
2012	El elefante en la habitación	865,020	-	865,020
2013	Estrellas Solitarias	5,294,372	-	5,294,372
2014	Distancias Cortas	508,657	-	508,657
2011/2014	Otros (Ficciones, Tesis, Docum)	<u>34,472,233</u>	<u>-</u>	<u>34,472,233</u>
		<u>\$ 81,035,382</u>	<u>\$ 30,741,758</u>	<u>\$ 50,293,624</u>

Ejercicio 2013

Año	Película	Inversión	Amortización	Neto
1998	Recuerdos	\$ 3,938,752	\$ (3,938,752)	\$ -
1999	Seres humanos	2,273,606	(2,273,606)	-
1999	Pachito Rex	2,219,397	(2,219,397)	-
2001	La región de las sombras	4,225,886	(4,225,886)	-
2003	Noticias lejanas	2,332,038	(2,332,038)	-
2004	Pequeñas nubes acolchonadas	1,801,358	(1,801,358)	-
2005	En tránsito	233,780	(233,780)	-
2005	La cabeza de Juan Pérez	1,928,444	(1,928,444)	-
2005	Como no te voy a querer	764,887	(764,887)	-
2008	La pantera Negra	1,989,450	(1,485,787)	503,663
2009	Somos los que hay	4,073,660	(3,066,695)	1,006,965
2009	El lugar más pequeño	693,698	(461,193)	232,505
2010	Mi universo en minúsculas	2,310,691	(1,155,346)	1,155,345
2010	Rev. de los alcatraces	433,408	-	433,408
2011	Inercia	3,890,926	-	3,890,926
2011	El silencio de la princesa	610,367	-	610,367
2012	La Víspera del Abismo	6,047,124	-	6,047,124
2013	Estrellas Solitarias	5,236,653	-	5,236,653
2011/2013	Otros (Ficciones, Tesis, Docum.)	<u>26.870.013</u>	<u>-</u>	<u>26.870.013</u>
		<u>\$71.874.138</u>	<u>\$(25.887.169)</u>	<u>\$45.986.969</u>

El cargo a resultados en el ejercicio 2014, por concepto de amortización, ascendió a \$4,854,590, \$2,310,998 en 2013.

4. Cuentas por pagar a corto plazo

a) Proveedores

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

CENTRO DE CAPACITACIÓN CINEMATOGRAFICA, A.C.

Concepto	2014	2013
Grupo Axenta S.A. de C.V.	\$ 386,646	\$ -
Constructora y Urbanizadora S.A.	417,414	-
Viajes Arboledas	172,851	-
Jasev Computación S.A. de C.V.	214,233	-
UX Computación S.A. de C.V.	111,708	-
Barrigete López Cruz y Cía., S.C.	53,112	-
Cinetec Equipos Técnicos	39,687	-
Otros	<u>277,830</u>	<u>23,775</u>
	<u>\$ 1,673,481</u>	<u>\$ 23,775</u>

Este rubro representa las cuentas por pagar a proveedores a la fecha de cierre del ejercicio; su vencimiento es a un plazo menor a 365 días, y la fecha de pago depende de las fechas de transferencias de recursos presupuestales que realice el Gobierno Federal.

b) Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

Esta cuenta representa el importe de las contribuciones pendientes de pago a la fecha de cierre del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
ISR retenido sobre sueldos	\$ 416,124	\$ 306,889
10% de ISR por servicios profesionales	30,240	193,805
ISR honorarios extranjeros	-	10,800
IVA por pagar	92,420	3,339
4% IVA retenido a transportistas	142	-
IVA honorarios extranjeros	-	6,912
Cuotas al IMSS	66,909	70,782
5% INFONAVIT	63,632	62,532
SAR	79,858	77,803
Impuesto sobre nóminas	29,956	46,289
IVA al 10.6667% honorarios	34,944	210,777
5 al millar	<u>6,859</u>	<u>4,158</u>

CUENTA PÚBLICA | 2014

	\$ <u>821,084</u>	\$ <u>994,086</u>
--	-------------------	-------------------

c) Otras cuentas por pagar a corto plazo

- Integración

Concepto	2014	2013
Acreedores diversos		
Eduardo Jesús Ortiz Solís	\$ 109,861	\$ -
Amortización de créditos de Infonavit	45,278	-
Roberto González López	66,145	-
Oscar Joaquín Castillo García	46,958	-
Gabriela Fernanda Gavica	98,621	-
Omar Juárez Espino	280,600	-
Itzel Jatziri Lara González	47,667	-
Tesorería de la Federación	-	621,008
Otros	<u>409,146</u>	<u>87,548</u>
	\$ <u>1,104,276</u>	\$ <u>708,556</u>

CENTRO DE CAPACITACIÓN CINEMATOGRÁFICA, A.C.

Concepto	2014	2013
Aportación de coproductores		
El silencio de la Princesa	\$ 431,426	\$ 790,948
FOPROCINE-IMCINE-la pantera negra	38,634	38,634
FOPROCINE-como no te voy a querer	96,234	96,234
FOPROCINE-somos lo que hay	31,957	31,957
IMCINE-FOPROCINE- Inercia 2011	317,517	364,846
IMCINE-CCC-CUEC Prog. de Des. De O.P	-	910,425
La víspera del abismo	3,731,822	4,642,672
Estrellas Solitarias	2,666,683	3,804,562
IMCINE-Perdona Nuestras Ofensas	-	38,210
El Elefante en la Habitación	37,493	115,199
FOPROCINE - Mi univ. En Minúsculas	4,721	69,536
IMCINE-CCC-CUEC Prog. de Des. De O.P	198,647	-
FOPROCINE – Distancias cortas	(83,188)	-
FOPROCINE-El Buen Cristiano	483,688	-
Otras aportaciones	<u>15,315</u>	<u>206,730</u>
	<u>7,970,949</u>	<u>11,109,953</u>
	<u>\$ 9,075,225</u>	<u>\$ 11,818,509</u>

- Acreedores

Este rubro representa las cuentas por pagar a acreedores a la fecha de cierre del ejercicio; su vencimiento es a un plazo menor a 365 días, y la fecha de pago depende de las fechas de transferencias de recursos presupuestales que realice el gobierno federal.

- Aportación de coproductores

Esta cuenta, representa el total de recursos por aportaciones de terceros para la realización de Óperas Primas y cursos de extensión académica, pendiente de aplicarse a los proyectos.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

5. Ingresos y otros beneficios

a) Integración

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Ingresos de la gestión		
Ingresos por servicios	\$ 2,669,921	\$ 2,701,427
Ingresos diversos	66,895	411,815
Ingresos por exposición de películas	<u>517,590</u>	<u>909,638</u>
	3,254,406	4,022,880
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	45,670,319	45,574,929
Otros ingresos y beneficios		
Ingresos financieros	<u>1,380</u>	<u>13,347</u>
	\$ <u>48,926,105</u>	\$ <u>49,611,156</u>

b) Descripción

- Ingresos de gestión

Se encuentran conformados por ingresos propios, derivado de actividades realizadas en la Entidad en su carácter de institución educativa, mediante la impartición de educación de tipo superior a través de licenciaturas y especialidades sobre las ciencias, artes y técnicas cinematográficas. Este rubro se integra principalmente de ingresos por colegiaturas, exámenes, cursos, tesis y talleres impartidos.

- Ingresos por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Este rubro se integra de las ministraciones realizadas por parte del Gobierno Federal a la Entidad durante el ejercicio, autorizado en la Ley de Ingresos y modificado mediante los oficios de ampliación y reducción correspondientes al ejercicio presupuestal.

- Otros ingresos y beneficios

Este rubro se integra por los intereses financieros obtenidos generados por las cuentas bancarias durante el ejercicio.

6. Gastos y otras pérdidas

a) Gastos de funcionamiento

- Servicios personales

En el capítulo de Servicios Personales se observa un incremento en el ejercicio del gasto al cierre de 2014 con relación al cierre de 2013 por un 3.83%, lo cual indica movimientos en las contrataciones de honorarios.

- Materiales y suministros

Del cierre del ejercicio 2013 al cierre del ejercicio 2014, en el capítulo de Materiales y Suministros se observa un incremento en el ejercicio del gasto por \$1,232,408 que corresponde a 24.91%, debido principalmente al incremento de precios en materiales.

- Servicios generales

En relación al capítulo de Servicios Generales, se observa un incremento en el ejercicio del gasto al cierre de 2014 con relación al cierre de 2013 de 7.52%, debido a la variación en precios de algunos servicios.

b) Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Las depreciaciones y amortizaciones se incrementaron de diciembre de 2013 al mismo periodo de 2014 en 34.16%, en virtud de que se inició la amortización de algunos activos intangibles.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

7. Patrimonio contribuido

Durante el ejercicio 2014, se autorizó a la Entidad presupuesto para cuenta corriente, como sigue:

Concepto	Presupuesto autorizado	Presupuesto ejercido
Bienes muebles		
Mobiliario y equipo de administración	\$ 216,904	\$ 216,904
Equipo cinematográfico	5,609,859	5,609,859
Intangibles		
Óperas primas	<u>9,176,246</u>	<u>9,176,246</u>
Total	\$ <u>15,003,009</u>	\$ <u>15,003,009</u>

8. Patrimonio generado

- Del ejercicio

El patrimonio generado del ejercicio corresponde al resultado del ejercicio ahorro / (desahorro) mostrado en el estado de actividades.

- De ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Patrimonio o Capital Social	\$ 4,766,135	\$ 4,766,135
Obra pública	33,384,357	33,384,357
Inversión en equipo	<u>162,651,333</u>	<u>147,648,324</u>
Total	\$ <u>200,801,825</u>	\$ <u>185,798,816</u>

Los movimientos contables en el patrimonio generado de ejercicios anteriores corresponden al traspaso del resultado del ejercicio ahorro / (desahorro) del año 2013. Asimismo, durante el ejercicio 2014, se realizó un ajuste a esta cuenta, por un importe de \$10,596, debido a una modificación a la depreciación del equipo de transporte, la cual se encontraba excedida.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

9. Estado de flujos de efectivo

a) Flujos de efectivo de las actividades de gestión

El origen de las actividades de operación se integra por los ingresos propios que obtiene la Entidad en la realización de sus actividades y por las transferencias que percibe por parte del gobierno federal.

Las aplicaciones se encuentran integradas de la siguiente forma:

Concepto	2014	2013
Servicios personales, materiales y suministros y servicios generales	\$ <u>43,469,812</u>	\$ <u>42,261,178</u>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:		
Depreciación	6,623,884	3,733,520
Amortización	<u>4,854,590</u>	<u>4,822,821</u>
Partidas que no afectaron el efectivo	<u>11,478,474</u>	<u>8,556,341</u>
Aplicaciones por actividades de inversión	\$ <u>54,948,286</u>	\$ <u>50,817,519</u>

b) Flujos de efectivo de las actividades de inversión

Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles e intangibles del ejercicio fueron realizadas mediante subsidios de capital del gobierno federal. Al 31 de diciembre de 2014, su integración es la que se indica en la Nota 7.

c) Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento

Los orígenes y aplicaciones de las actividades de financiamiento, corresponden principalmente a los flujos de efectivo de coproductores, acreedores diversos y contribuciones por pagar.

d) Integración del efectivo

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2014	2013
Efectivo en Bancos – Tesorería	\$ 5,764,588	\$ 13,247,792

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

10. Cuentas de órdenes contables y presupuestarios

Al 31 de diciembre de 2014, la Entidad tiene registradas las siguientes cuentas de orden:

a) Contables:

Obligaciones laborales (6,937,173)

b) Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos

Presupuesto de ingresos por ejecutar
Recursos fiscales (5,414,253)

Presupuesto de ingresos devengado
Ingresos propios (3,503,416)

Presupuesto de ingresos cobrado
Recursos fiscales 5,414,853
Recursos propios 3,502,816

CENTRO DE CAPACITACIÓN CINEMATOGRAFICA, A.C.

- Cuentas de egresos

Presupuesto de egresos aprobado	
Recursos fiscales	(60,673,328)
Recursos propios	(3,255,786)
Presupuesto de egresos por ejercer	
Recursos fiscales	6,455,070
Gastos de inversión	(10,888,479)
Ingresos propios	101,225
Presupuesto de egresos comprometido	
Recursos fiscales	188,284
Gastos de inversión	(650)
Ingresos propios	1,491
Presupuesto de egresos ejercido	
Recursos fiscales	1,674,159
Gastos de inversión	69,736
Ingresos propios	97,192
Presupuesto de egresos pagado	
Recursos fiscales	52,618,242
Gastos de inversión	10,556,965
Ingresos propios	3,055,879

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

11. Introducción

Los estados financieros del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., proveen de información financiera a los principales usuarios de ésta, a diversos Órganos Gubernamentales e instancias fiscalizadoras y a la ciudadanía en general.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos - financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para su mayor comprensión.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

12. Panorama económico y financiero

A través del presente documento se informa sobre las principales condiciones económico - financieras bajo las cuales el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., estuvo operando, las cuales influyeron en la toma de decisiones del periodo sobre la administración de los recursos financieros, considerándolas para la elaboración de los estados financieros contables y presupuestarios.

14. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente

El Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC), es una Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal, creada mediante el Acta Constitutiva No. 46560, volumen 1120, de fecha 15 de julio de 1975, emitida por el Notario Público No. 6 del Distrito Federal. Con fecha 12 de julio de 1995, se estableció que la duración del CCC sería de 99 años, contados a partir de esa fecha.

Asimismo, con fecha 26 de junio de 2005, fueron reformados los estatutos sociales del CCC, quedando constituida como una empresa de participación estatal mayoritaria.

b) Principales cambios en su estructura

Con fecha 2 de octubre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo referente a la incorporación del Departamento de Extensión Académica y del Departamento de Titulación y Evaluación a la Estructura Orgánica del Estatuto Orgánico del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.

14. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

El objeto del CCC es la impartición de educación de tipo superior a través de licenciaturas y especialidades sobre las ciencias, artes y técnicas cinematográficas para formar cineastas integrales, capaces de manejar conceptos teóricos que puedan llevar a la práctica de las diversas disciplinas, como son, dirección, cinefotografía, guion, producción, sonido, postproducción y cualquier otra área conocida o por conocerse que se relacione con la actividad

cinematográfica y la creación de obras audiovisuales con un alto contenido artístico, promoviendo la creatividad de todas las personas que tengan la inquietud y la pasión por el quehacer cinematográfico.

b) Principal actividad

Con fecha 19 de septiembre de 2011, la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública, mediante la resolución del expediente número DGAIR/002/2011, otorgó el reconocimiento de validez oficial al plan y programa de la Licenciatura en Cinematografía, modalidad escolarizada, turno mixto y alumnado mixto, para ser impartida por el Centro de Capacitación Cinematográfica bajo el acuerdo número DGAIR/2011-01.

c) Ejercicio fiscal

De acuerdo a lo señalado en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental Periodo Contable específicamente en lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1º de enero al 31 de diciembre 2014, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos.

d) Régimen jurídico

El Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., es una Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante el ejercicio de las atribuciones que establece la Ley Federal de Entidades Paraestatales. Los principales ordenamientos legales que rigen al CCC son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 - Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
 - Código Civil Federal
 - Ley Federal de las Entidades Paraestatales
 - Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales
 - Ley Federal de Cinematografía
 - Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía
 - Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
 - Ley Federal del Trabajo
 - Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
 - Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
 - Estatuto Orgánico del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.
-

e) Consideraciones fiscales del Ente

- Impuesto Sobre la Renta

La Entidad tributa en el título III del régimen de las personas morales con fines no lucrativos y tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta mensual por las cantidades que resulten a cargo de terceros, por concepto de pago de sueldos y en general por la prestación de servicios personales subordinados, así como por las retenciones que esté obligado a realizar.

- Impuesto al Valor Agregado

El CCC tiene la obligación de efectuar el pago mensual de este impuesto por los actos a actividades gravados a que se refiere la ley de la materia, así como efectuar la retención de este impuesto, de manera mensual, que se retenga por la prestación de servicios personales independientes, y por cualquier otro concepto por el que se encuentre obligado a retener.

f) Estructura organizacional básica

El Acuerdo referente a la incorporación del Departamento de Extensión Académica y del Departamento de Titulación y Evaluación, a la Estructura Orgánica del Estatuto Orgánico del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., publicado en el DOF el 2 de octubre de 2014, señala que el CCC contará con la estructura básica siguiente:

- 15 -

I. Dirección General

II. Subdirección Académica

- Departamento de Servicios Escolares
- Departamento de Coordinación Académica
- Departamento de extensión Académica
- Departamento de Titulación y Evaluación

III. Subdirección de Producción y Servicios Técnicos

- Departamento de Producción
- Departamento de Servicios de Postproducción

IV. Subdirección de Investigación y Divulgación

- Departamento de Acervo y Tráfico
- Departamento de Festivales y Promoción Cinematográfica

V. Subdirección de Administración y Finanzas

- Departamento de Programación y Presupuesto
-

- Departamento de Contabilidad
- Departamento de Servicios

Además contará con un Órgano de Vigilancia y Comités de Apoyo

15. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Normas contables

Los estados financieros se preparan de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en los Acuerdos publicados para la elaboración de los Estados Financieros Contables y Presupuestarios, las Normas y Metodología para la Emisión de la información financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y en las Normas de información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas a la Entidad.

b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación, se hace presente a través de los diversos postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como las distintas normas contables que regulan el marco financiero aplicable a la Entidad.

c) Postulados básicos

En relación a la preparación de la información financiera, se aplican los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos en el Acuerdo publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) los cuales se enlistan a continuación:

1. Sustancia Económica
 2. Entes Públicos
 3. Existencia Permanente
 4. Revelación Suficiente
 5. Importancia Relativa
 6. Registro e integración Presupuestaria
 7. Consolidación de la Información Financiera
 8. Devengo Contable
 9. Valuación
 10. Dualidad Económica
-

11. Consistencia

d) Normatividad supletoria

Con fundamento en el oficio circular Núm. 309-A.-048/2012, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública, de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), adicionalmente a las disposiciones normativas que emita la SHCP a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos podrán aplicar, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera de Contabilidad, nacionales o internacionales.

16. Políticas de contabilidad significativas

a) Actualización

De acuerdo con los lineamientos contenidos en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 Reexpresión, los efectos de la inflación sólo deben cuantificarse y registrarse cuando el monto acumulado de ésta en los tres ejercicios anuales anteriores, sea igual o superior al 26% (aspecto que se denomina entorno económico inflacionario), en ese sentido, con base en la información publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la inflación acumulada por el periodo comprendido de diciembre 2011 a diciembre de 2013, tomando como base los tres ejercicios anteriores a dicho año 2014 equivale al 7.68% que resulta de dividir el INPC a diciembre 2013 (111.5080) entre el INPC a diciembre 2011 (103.5510), por ciento de inflación que es inferior al 26%, en consecuencia no existe entorno económico que haga necesario reconocer los efectos de la inflación. Al 31 de diciembre de 2014 el INPC es de 116.0590, lo que equivale a que la inflación en ese año ascendió a 4.09%.

Las cifras al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presentan a pesos de poder adquisitivo de las fechas en que se devengaron, realizaron y contabilizaron los actos respectivos, consecuentemente, para cualquier análisis que se lleve a cabo sobre las cifras y datos contenidos en los estados financieros que se acompañan, debe tenerse presente esa premisa técnica.

b) Beneficios a empleados

Con base en lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, este tipo de obligaciones para las entidades paraestatales sujetas al apartado "A" del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, referente a las pensiones de retiro de los trabajadores, son asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), razón por la cual, no hay ninguna contingencia laboral por este concepto; no obstante, es factible la existencia de planes adicionales, susceptibles de ser provisionados.

Sin embargo, el CCC deberá apearse a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados", emitida por el CINIF, siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

CENTRO DE CAPACITACIÓN CINEMATOGRAFICA, A.C.

A efecto de que las entidades que lo requieran, puedan fondear las reservas correspondientes para garantizar total o parcialmente el pago de esos pasivos, por lo que deberán obtener previamente la autorización de las instancias presupuestarias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, toda vez que se afectará el presupuesto autorizado para el ejercicio correspondiente, siempre y cuando planteen las estrategias de financiamiento que les permitan allegarse de los recursos propios necesarios.

Al 31 de diciembre de 2014, el estudio actuarial indica que el pasivo neto proyectado correspondiente a los beneficios por retiro, asciende a \$5,526,689, integrado por \$507,076 de prima de antigüedad y \$4,980,049 de indemnización legal.

c) Correcciones de errores

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, la administración de la Entidad decidió registrar contablemente tres ajustes, con la finalidad de corregir una baja de bienes muebles y su depreciación, la valuación actuarial de las obligaciones laborales y resarcir una diferencia entre lo registrado en el Estado de Actividades y en el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio correspondientes al ejercicio 2013, por lo tanto, de conformidad con las disposiciones contenidas en la NIF B-1, cambios contables y corrección de errores, fue necesario reformular, retrospectivamente, los estados financieros previamente emitidos.

Las cifras inicialmente emitidas por el ejercicio 2013, las modificaciones que se originaron por los cambios a que se refiere el párrafo anterior y las cifras definitivas se muestran a continuación:

CUENTA PÚBLICA | 2014

CONCEPTO	CIFRAS INICIALES	EFECTO DE AJUSTES	CIFRAS FINALES
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 13,247,792	\$ -	\$ 13,247,792
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	1,085,438	-	1,085,438
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, neto	23,041,663	-	23,041,663
Bienes muebles, neto	26,325,091	(1,647)	26,323,444
Activos intangibles	45,986,969	-	45,986,969
Total del activo	\$ 109,686,953	\$ (1,647)	\$ 109,685,306
PASIVO			
Cuentas por pagar a corto plazo	\$ 12,837,870	\$ (1,500)	\$ 12,836,370
Provisiones a largo plazo	274,469	(274,469)	-
Total del pasivo	13,112,339	(275,969)	12,836,370
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO			
Aportaciones	184,999,406	799,410	185,798,816
Donaciones de capital	47	-	47
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(8,963,294)	(799,410)	(9,762,704)
Resultados de Ejercicios Anteriores	(84,069,391)	274,469	(83,794,922)
Revaluos	4,607,846	(147)	4,607,699
Total de la Hacienda Pública / Patrimonio	\$ 96,574,614	\$ 274,322	\$ 96,848,936
Total del Pasivo y la Hacienda Pública / Patrimonio	\$ 109,686,953	\$ (1,647)	\$ 109,685,306

- 18 -

CONCEPTO	CIFRAS INICIALES	EFECTO DE AJUSTES	CIFRAS FINALES
INGRESOS DE LA GESTIÓN			
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$ 4,022,880	\$ -	\$ 4,022,880
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	46,374,339	(799,410)	45,574,929
Ingresos financieros	13,347	-	13,347

CENTRO DE CAPACITACIÓN CINEMATOGRÁFICA, A.C.

Total de ingresos y otros beneficios	50,410,566	(799,410)	49,611,156
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
Servicios personales	14,898,603	-	14,898,603
Materiales y suministros	4,948,398	-	4,948,398
Servicios generales	30,970,518	-	30,970,518
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	8,556,341	-	8,556,341
Total de gastos y otras pérdidas	59,373,860	-	59,373,860
Resultados del ejercicio ahorro / (desahorro)	\$ (8,963,294)	\$ (799,410)	\$ (9,762,704)

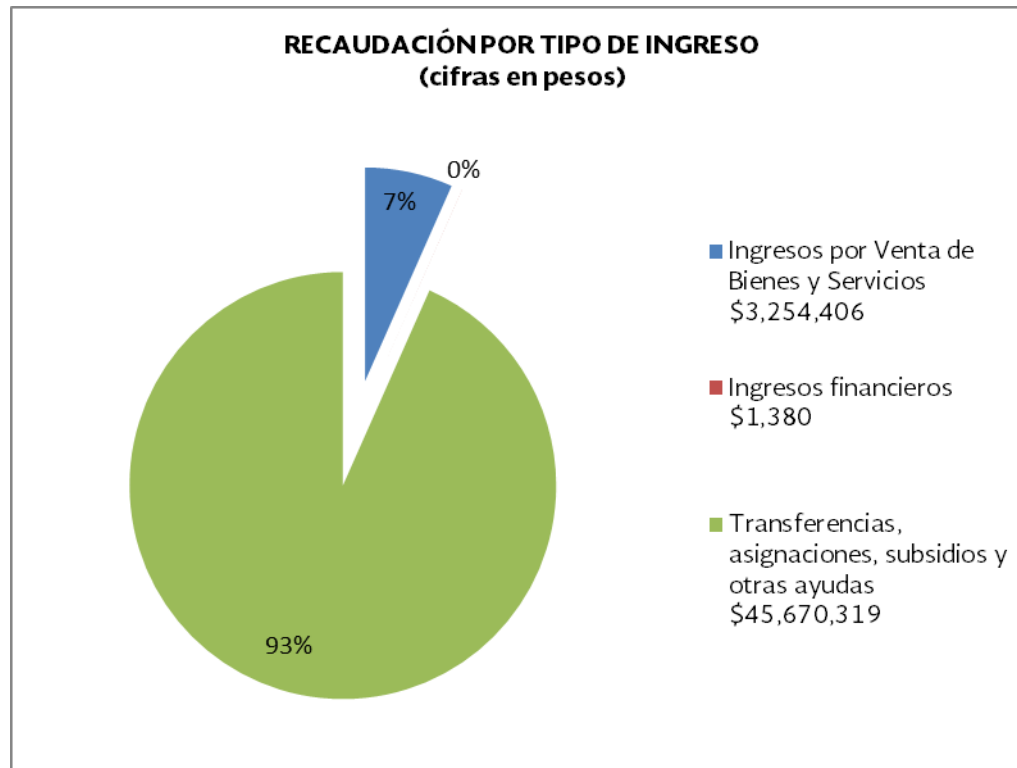
d) Reclasificaciones

Con fecha 29 de septiembre de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió Oficio Circular No. 309-A-II-008/2014, mediante el cual aprueba la lista de cuentas aplicables a las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, publicadas en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) según oficio No. 309-A-II-003/2014 del 17 de febrero de 2014, a fin de que las entidades reporten información armonizada para el cierre de 2014.

De acuerdo con este oficio, donde consideran cuentas no previstas en el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en el diario oficial del 22 de noviembre de 2010, la entidad tuvo que elaborar una póliza de reclasificación, únicamente para efectos de presentación, a fin de adecuar el sistema contable con las cuentas adicionales contenidas en el MCGSPF.

17. Reporte de la recaudación

Durante el ejercicio 2014, los ingresos recaudados son los que se muestran en el estado de actividades, y su integración, es como sigue:



18. Eventos posteriores al cierre

No hay hechos ocurridos con posterioridad al periodo que se informa que pudieran tener algún efecto económico en los estados financieros que se presentan.

19. Partes relacionadas

El Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

20. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas son responsabilidad del emisor.”

G, HENNER HOFMANN DOMENGE
Director General

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MONROY
Jefe de Departamento de Contabilidad
